

SESIÓN ORDINARIA TRESCIENTOS CUARENTA Y TRES, DOS MIL CATORCE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL CATORCE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Amelita Gutiérrez Reyes
Thais Elena Ocampo Campos
Adolfo Cascante Rodríguez
Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera
Freddy Gerardo López Molina
Juan Roger Gómez Medina
Jeiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Leda Patricia Molina López
Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside Regidor Nelson Delgado Cabezas

Muy buenas tardes tengan todos, celebramos hoy sesión ordinaria número 343-2014, del día lunes 11 de agosto del 2014, al ser las 5:15pm abro la sesión; darles un caluroso saludo a los señores Regidores, al señor alcalde, señora Vicealcaldesa, no se encuentra por motivos de que esta elaborando un informe, a los señores Regidores Suplentes, Síndicos Suplentes, señora secretaria y a todos ustedes que nos acompañan, bienvenidos a esta sesión Municipal.

CAPÍTULO I. AUDIENCIAS

Nº1

José Mercedes Reyes.

Asunto: Comité de Deportes.

Señor Mercedes Reyes, Vecino del Distrito de Porozal.

Buenas tardes señores del Concejo Municipal, yo soy miembro de un Comité de Deportes, y me siento orgullosos de ser un Porozaleño, y de ser parte de una cámara de ganaderos y de un comité de deportes.-

El tema que me trae aquí es, nosotros manejamos una buena relación con el Comité de deportes de aquí de Cañas, nosotros el síndico, la ADI, y tenemos una amistad que logramos mucho.-

Nosotros tenemos 4 plazas con capeadoras, tenemos uniforme, y llevamos ya un riego para una de las plazas que hace falta, y decirles que referente al tema que trajo mi buen amigo Freddy, y respetando la intensión, un cuarto comité de Deportes vendría a crear conflicto con el Comité Central, y tanto que critica, que el Comité absorbe todo el presupuesto, y tendríamos otro comité sacándole más recursos al Comité, yo creo que si ese proyecto se lleva ahí, ustedes deben de verlo con mucho cuidado, nosotros nos sentimos agradecidos con los señores del Comité de Deportes, les agradezco mucho, y con todo respeto, él es el que tiene derecho de dar y quitar la palabra, no es justo que aquí, se venga a hablar del Comité de Deportes, aquí no es la oficina del Comité de Deportes, para que se venga a atacar al señor Presidente, y que a él no se le dé el derecho de dar repuesta, muchas gracias a todos ustedes.-

Nº2

Acta 343-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 11 de agosto del 2014.

Señor Disney Salguero Quintero.
Asunto: reconocimiento.

Señor Disney Salguero Quintero.

Buenas tardes, y primeramente gracias a Dios por permitirme estar aquí, lo mío es, yo me inicié en el Deporte en el 2000, con todo amor a este pueblo, representando a no a la drogas, no a la violencia, representando a los niños, a los adultos, yo creo que hice algo justo, todo hombre que hace hazañas en la vida se recuerda, Nelson sabe, yo puse a Cañas en alto en el Mundial, entonces quiero que si hay algún atleta que hay puesto en alto a Cañas en un mundial, entonces crep que es justo, mi intención es que me recuerden lo que yo hice en el 2002 en un campeonato en México, participe en triatlón, ojala que todos estos jóvenes me sigan a mí como hasta ahora, yo quiero que así como yo puse a Cañas, en un evento máximo mundial, en ese gimnasio grande yo quiero que algún día, o el día que lo inauguren, ustedes verán si pesa lo que les digo, pero quiero que me hagan un reconocimiento para motivación de los niños y los jóvenes que ahí están, y ojal que ellos vayan todo lo que yo he hecho, y me gustaría que me hicieran el reconocimiento en ese gimnasio, que es grande, espero que todo piensen, yo sé que estoy de último, esto es para beneficio, hay muchos atletas que me dicen que ellos quieren ser como yo, soy campeón centroamericano de bala, jabalina, y muchos deportes, para que todos me sigan.- los méritos no se le quitan a nadie.-

Tengo una mala noticia, no voy a poder asistir a la carrera centroamericano Caribe, por falta de plata y apoyo, me dieron 8 días más, y ahora me dijeron que ya no me dan más tiempo, no pude depositar toda plata, porque no puede ir la gente sin uniforme, asegurado y afiliado, con la plata que ustedes me dieron, pague la afiliación y pague un restillo más, a un canadiense le pasó lo mismo.-

Esto es de verdad, mucha gente cree que cuando yo ando ahí ando jugando y no es así, lo que duele es que en mi propia tierra, por falta de una cochinadita no pude estar ahí participando y representando.-

CAPITULO II. APROBACION DE ACTA

Acta 341-2014, lunes 04 de Agosto del 2014. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE PROBADO.-**

Acta 328-2014, miércoles 11 de Junio del 2014. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE PROBADO.-**

CAPITULO III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

1. Oficio enviado por Silma Elisa Bolaños, de la Asamblea Legislativa.
Asunto: solicitud de criterio Legal, de la Ley de Desarrollo de obra Pública Corredor vial San José San Ramón mediante FIDEICOMISO.
2. Copia del oficio enviado por la Diputada Marta Arauz Mora, al señor Carlos Segnini Ministro del MOPT.
Asunto: expone las manifestaciones expuestas por vecinos del Cantón de Cañas, con respecto a obras en la carretera.-

3. Oficio CCDD00724, enviado por el señor Carlos Corella Madrigal, Presidente del Comité de Deportes de Cañas.

Asunto: presentación del presupuesto Ordinario y el Plan Anual Operativo 2015.

4. Oficio enviado por Karol Rojas Calvo, Directora Escuela San Antonio.-

Asunto: solicitud de colaboración con situación presentada con el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación.-

CAPÍTULO IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

Se le dio traslado respectivo al acuerdo del permiso de la Comunidad de Sandillal.-

Acuerdo número 11 y 12 de la sesión 341-2014.

CAPÍTULO V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Mucha gente se queja de los bacheos, pero yo ya le solicite a Viales que incluyera en su programación el bacheo de algunas calles, para lo que hace lectura del documento enviado, esto se los digo porque ya desde hace mucho se dio este informe.-

Informe de Maquinaria del Lunes 04 al Viernes 08 de agosto.

- **CARGADOR 916:**

Lunes 04 de agosto: Se montó pistones.

Martes 05 de agosto: Se cargó material grava del cementerio.

Miércoles 06 al viernes 08 de agosto: Se cargó y revolvió en el tajo de toba.

- **VAGONETA 4924:**

Lunes 04 de agosto: Se botó tierra en gaveta del Chorotega.

Martes 05 de agosto: Se botó tierra en gaveta y se acarreo grava del cementerio para gaveta.

Miércoles 06 al viernes 08 de agosto: Acarreo de revuelto del tajo de toba para gaveta del Chorotega.

- **VAGONETA 4441:**

Del Lunes 04 al viernes 08 de agosto: Conformando calle en la Chorotega.

- **Back Hoe 4849:**

Lunes 04 de agosto: Recolectando basura no tradicional Barrios San Cristóbal, Kenedy, San Pedro, Casco Urbano. Zanjeando para cordón y caño. Extendiendo material en la calle del Motel Atlantis.

Acta 343-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 11 de agosto del 2014.

Martes 05 de agosto: Varado en la mañana por reparación de pistón de almeja. Zanjeando condón y caño Barrio San Martín. Extendiendo material en la calle del Motel Atlantis.

Miércoles 06 de agosto: Zanjeando cordón y caño Barrio Chorotega. Sacando agua a hueco de alcantarilla de Barrio San Martín.

Jueves 07 de agosto: Votando tierra de cordón y caño en Barrio Chorotega. Abrió Hueco para reparar tubería potable en Chorotega. Sacando agua de tragante de alcantarilla.

Viernes 08 de agosto: Votando tierra de cordón y caño Barrio Chorotega. Reparando fuga de tubería potable en Chorotega. Montando alcantarillas de tragante, Barrio San Martín. Amontonando tierra de vado en la entrada del Veroliz.

- **VAGONETA 4923:**

Lunes 04 de agosto: Recolección de basura no tradicional. Acarreo de material de gaveta Chorotega a patio Municipal.

Martes 05 de agosto: Votando tierra gaveta Chorotega a patio Municipal. Acarreo grava a Chorotega.

Miércoles 06 de agosto: Grava a vagoneta Chorotega. Votando tierra gaveta Chorotega. Colocando material revuelto a calle Chorotega. Viaje de toba a IPEC.

Jueves 07 de agosto: Viaje de tierra mala gaveta Chorotega a patio Municipal.

Viernes 08 de agosto: Acarreo de material revuelto a calle urbana Chorotega.

- **COMPACTADORA:**

Del Lunes 04 al viernes 08 de agosto: Compactando camino a Chorotega.

- **PALA 5542:**

Lunes 04 al miércoles 06 de agosto: Abriendo gaveta Chorotega.

Jueves 07 al viernes 08 de agosto: Regando agua calle Chorotega.

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 04 de agosto: Regando agua en calle Chorotega.

Martes 05 de agosto: Viaje de arena, piedra, lastre, grava, tierra y agua para la Chorotega en cordón y caño.

Miércoles 06 de agosto: Recolección de basura.

Jueves 07 de agosto: Viaje de arena y piedra. Viaje de escombros de la Chorotega. Viaje de lastre tajo toba a la Chorotega.

Viernes 08 de agosto: Viaje de escombros y lastre para camino de la Chorotega.

En lo que a mí respecta hemos estado con la preparación del PAO, martes 05 atendiendo al público, trabajo de oficio, miércoles, trabajo de oficina, reunión con el VIP MOPT y la empresa que va hacer el camino a Sandillal, jueves 07, atendiendo al público, fuimos a Bagaces para ver cuánto nos cuesta y hacer un cartel para invitar a otros, para lo del Régimen Municipal, y el sábado a Nueva Guatemala.-

Don Francisco Canales de la Universidad Latina, vino a invitarnos a una reunión para exponer la proyección de la Universidad Latina para Guanacaste y así escuchar las sugerencias de nosotros.-

Otros informes.

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas tardes señores del concejo Municipal, me corresponde informarles de la reunión para ver y analizar la problemática del Mercado Municipal, se llevó a cabo 27 de Agosto, asistió la fuerza Pública, el OIJ, el señor Fiscal, los inquilinos del mercado, nuestro alcalde, y del concejo, Nelson, Adolfo y mi persona.-

La reunión fue muy importante, y necesaria, recogimos firma de la asistencias, eran casi la 10:00pm, y no nos queríamos, se hizo el análisis, nos hicieron las recomendaciones del caso, nos recomendaron la creación de Policía Municipal, se habló de la seguridad Privada en el Mercado, los inquilinos del mercado presentaron un documento donde exponen toda la problemática que han vivido en el mercado, los robos, los asaltos, la venta de sustancias prohibidas, el control de plagas, entre otras, ya todos conocemos esta problemática, dentro del poder Judicial, los inquilinos, el OIJ, la Fuerza Pública, coordinaron acciones, y las denuncias que ellos deben de hacer, porque hasta la fecha no hay denuncias, porque para haber una denuncia tiene que estar firmada y nadie lo ha hecho, la Fuerza Pública les explico como la deben de hacer, el fiscal nos solicitud, que le ayudáramos con unas plazas que el necesita aquí en Cañas, para todo lo que es el Poder Judicial, también, con la Fuerza Pública, se quedó que van a crear el Comité de Seguridad Comercial, la Fuerza Pública quedó de enviar el encargado para que se organicen, también el señor alcalde les dio información en cuanto al mejoramiento de la infraestructura, también nos recomendó la Fuerza Pública, solicitarle los cadetes nuevamente para Cañas, para traer aquellas 30 personas, que ya habíamos traído, el problema de indigentes en grande, el OIJ y Fuerza Publica va a estar haciendo operativos, vamos a ver cómo nos va, y dentro de un mes hacemos evaluación de estos acuerdos de esta reunión, de mí parte es todo, y solicitarle la palabra para don Juan Diego.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Buenas tardes compañeros regidores y demás miembros del Concejo, el sábado tuvimos reunión extraordinaria de la Federación de Guanacaste, este día tuvimos la visita del señor Nelson Brizuela, del SENARA, y él nos llegó a plantear un nuevo Proyecto que se llama agua para Guanacaste, y consiste en abrir una Nueva Laguna, que se va a llamar Laguna Piedras, es por la entrada a Bagatzi, en cuanto a riego se va a ver beneficiados los cantones de la altura, SENARA propone que con esta Nueva Laguna, Guanacaste no sufriría más con el problema de la sequía, y tendría no sólo agua para riego sino también agua potable, los ciudadanos de toda la provincia, dentro de las cosas que nos dijo es que SENRA, está dispuesto a darle agua a Cañas, con el Canal del Sur, y con ese canal se puede abastecer todo Cañas, y que lo único que podría hacerse es hacer los estudios, y que lo que pasa es que ha costado comunicarse con AYA, y que podemos abastecer a Cañas, y a Bagaces le propuso también, el tratamiento del agua lo puede hacer AYA, el manifestó que como dos instituciones no se han podido poner de acuerdo, menciono la problemática de perforar pozos, él dice que el agua después de que se saca la energía hidroeléctrica ya esa agua se va al mar, y que a esa agua hay que darle más provecho, ellos están haciendo algunos estudios, están realizando, varias cosas, dice que este proyecto tiene 25 años, y que hasta hoy los están escuchando, pero que esa proyección de que Guanacaste se iba a quedar sin agua ellos lo hicieron hace 25 años atrás, si se hubiera hecho en aquel entonces, hoy no estaríamos pasando lo que estamos pasando, dentro de las cosas siempre decirles que la federación esta siempre para servirles, muchas gracias buenas noches.-

Lic. Juan Diego Rojas

Acta 343-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 11 de agosto del 2014.

Buenas noches señores del Concejo Municipal. Hay que aprovechar esta conjunturas que estamos viendo, en este caso necesitamos varios acuerdos, sería importante que el Concejo tome el siguiente acuerdo, necesitamos un tribunal penal, pero sólo de una persona, y para hacer los juicios se requieren 3, y tienen que ver dos de Liberia, puesto que sólo los miércoles vienen, igualmente, a Fiscalía Adjunta para que se tomen ese tipo de decisiones, nosotros somos un cantón en pleno desarrollo, y ocupamos una jurisdicción que sirva Cañas, Bagaces y Abangares, y que Liberia cubra hasta Bagaces, igualmente se requiere una delegación del Organismo de Investigación Judicial, porque actualmente lo que existe es una subdelegación del Organismo de Investigación Judicial, entonces la subdelegación no tiene todos los servicios y de tal forma apoyar la creación de una Delegación en Cañas, igualmente ya es hora que no dependamos de Liberia, todas las directrices vienen de Liberia, eso hace engorroso, ya nosotros debemos tener dependencia, igualmente la Policía adjunta puede ser más solvente, entonces esa es la solicitud primordial.-

Ver la posibilidad y ver si la subcomisión de construcción nos reunimos.-

Regidor Roger Alvarado

Buenas noches compañeros, es lo siguiente, me queda una duda, porque usted excluye a Bagaces, porque para mí es mejor decir que hay amplitud, no sé si incluso de puede incluir a Upala.-

Lic. Juan Diego Rojas

En materia Judicial, se usa las jurisdicciones, son territorios establecidos, se divide en zonas, Liberia Comprende Cañas, Tilarán, Las Junta, Bagaces, y Filadelfia, entonces que pasa que las jurisdicciones no funcionan, entonces necesitaríamos más funcionarios, en el caso de Upala, pertenece a Alajuela, jurisdicción de San Carlos, y es mejor darle un buen servicio a los tres, si no caemos en lo mismo que nos pasa en Liberia que es tan amplia que no damos abasto.-

CAPÍTULO VI. ASUNTOS VARIOS

Regidora Thais Ocampo Campos

El asunto que yo traigo es muy bonito, es con respecto a la invitación que nos hizo la asociación de Nueva Guatemala, a veces uno no conoce su propio cantón, es una belleza natural esas cataratas, quisiera compañeros que ahora e acuerdos enviáramos una nota de agradecimiento a la asociación por el recibimiento tan bonito que nos dieron, así que a los compañeros de Nueva Guatemala, el agradecimiento a las señoras que nos cocinaron, todas muchas gracias.-

Regidor Roger Alvarado

Agradecerle a esta gente que nos atendieron de una forma excelente, vamos a conocer otros países y no conocemos nuestro cantón, agradecerle a ellos que nos atendieron como reyes.-

Síndico Eliecer Delgado Salguera

Buenas noches compañeros del Concejo Municipal, me disculpo por no poder ir, pero por asuntos que ya tenía previstos, y tuve que correr para cubrir lo que ya tenía planeado meses atrás, y disculparme ante la comunidad de Nueva Guatemala por no poder ir.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Ahora que están hablando de este proyecto, la Federación había gestionado sobre un impuesto del aeropuerto Daniel Oduber, según tengo entendido, doña Viviana, dice que para que entre a la Municipalidad, tenían que hacer la solicitud y es sólo para Turismo, el dinero que se va a depositar que se destine para ellos, si ese dinero se proyecta en esa comunidad ellos van a ir dando realce a su comunidad, es un dinero que ya se puede utilizar y se puede dar a este turismo de nuestro pueblo.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

La atención compañeros durante la sesión, es importante, veo que cuando algunos compañeros están hablando, muchos están con el teléfono, o están totalmente distraídos y después no saben lo que se habló, las sesiones no son largas, aguantemos un poquito, respetemos, es una falta de respeto, también en cuanto a las salidas de las sesiones, estar saliendo sólo por atender el teléfono, o atender otro asunto, debemos de respetar, si tenemos que dar un receso se los damos, pero durante la sesión si les pido su apoyo para que salgamos bien y nos respetemos unos a otros.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Decirles que me reuní con la gente del mercado, para decirles lo que esta alcaldía está haciendo, lo del impuesto del aeropuerto hay veinte nueve millones, pero que si no les podemos dar todo a ellos, porque no podemos, ustedes son los que mandan, yo si quiero que apartemos una platita, porque también debemos arreglar la calle de la iglesia, y ponerle adoquín y repararla.-

Regidor Roger Alvarado

No sé, pero yo considero, que cuando se dice que cuando se habla de un dinero para el cantón, se debería de distribuir para los cuatro distritos, y darlo equitativamente, es mi criterio personal, pero digo que debería de darse así, porque uno debe ser equitativo.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Lee invitación de la feria del Artesano empresa.

Abran muchas actividades viernes 29 de agosto, globoflexia, pinta caritas y muchas otras actividades más.-

Otra invitación para el domingo 27 de agosto, celebración del día de la madre, en la explanada del templo católico, organizado por el comité de cultura, habrá participación de la escuela de música, poesías entre otras.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Decirle a doña Thais, que el otro año en lugar de hacer una fiesta vamos hacer una fiesta cultural, estuve hablando con doña Gina, y ella me hablo de la posibilidad de traer un elenco cultural.-

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Buenas tardes compañeros, quería nada más, agradecerles a cada uno de los que fueron, de todo corazón la visita, porque hasta nosotros disfrutamos mucho, es un tour muy lindo una vivencia especial, esperamos que hayan disfrutado mucho que se vinieron contentos, vieron toda la labor que ha hecho el alcalde con los caminos,

y agradecerle a los que están pensando en ayudarles a esta gente porque esta gente es humilde, servicial, vieron el trabajo que han hechos ellos para hacer el camino, pareciera poco, pero hay hora y días de trabajo, no de una persona si no de un grupo grande, con una meta, pienso que es justo ayudarles, ojala no sea la última vez de verdad.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Tengo una nota aquí que si quiero que le presten atención.

*Cañas, 11 de Agosto del 2014.
OFC:CCDD00730*

*Señor(ita)(a)
Concejo Municipal
Cañas, Guanacaste*

Estimados Señores:

Reciba un cordial saludo de parte del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Cañas, no sin antes desearle muchos éxitos en sus funciones diarias.

*Con mucha preocupación hemos estado analizando la problemática que está sufriendo nuestro Presidente en el seno de este concejo. Se le está coartando el derecho de voz que le otorga el Código Municipal señalado en el Art # 58 que textualmente dice **“Síndicos, se les aplica la misma regulación de los regidores. En lo conducente serán aplicables a los síndicos las mismas disposiciones de este título respecto de requisitos impedimentos, prohibiciones, reposición, juramentación y toma de posición del cargo de los regidores”**. El cual los remite al artículo #26 **“Regidor deberes “Serán deberes de los regidores: Inciso g), “concretarse en el uso de la palabra al tema objetivo de discusión y guardar el respeto y la compostura en el ejercicio de sus funciones”**. Hemos analizado el contenido de los artículos mencionado y deducimos que el Presidente o algún regidor no pueden quitarle el derecho a la palabra y referirse a cualquier asunto en discusión incluyendo a los referentes a asuntos deportivos.*

*También apoyamos nuestro reclamo en el comentario hecho por el IFAN del artículo # 55 que textualmente dice **“Se pretende elevar la figura del síndico a un plano de mayor importancia, atribuyéndole la presidencia de dichos Concejos. De conformidad con el artículo 14 de la Ley sobre División Territorial Administrativa «los cantones se dividen en distritos». Cada uno de estos distritos estará representado ante la Municipalidad del Cantón por un «Síndico Municipal» propietario y otro suplente, con voz pero sin voto (art. 172 Constitución Política). El suplente tendrá en todo caso, los mismos derechos y obligaciones que el propietario.***

*El síndico es el nexo directo entre el Concejo y el respectivo distrito, en virtud de que le Corresponde velar por los intereses de su distrito, **de tal forma que su derecho a voz es primordial en los asuntos propios de su distrito; por supuesto teniendo en cuenta que, también tiene derecho a voz en los demás asuntos que se traten en el Concejo, sea de interés para su distrito o no.***

COMITÉ CANTONAL
DE DEPORTES Y RECREACIÓN
Cañas, Guanacaste



En el Reglamento de Sesiones es muy conveniente que se regule el derecho a voz, tanto de los regidores como de los síndicos, toda vez que ese derecho no debe utilizarse en forma absoluta o antojadiza, ya que de esa forma podría atentar contra la racionalidad de las deliberaciones del órgano colegiado. En ese sentido ver oficios de Legal de IFAM N° DL-69689 y DL-319-90.

*El síndico municipal, por derecho propio será el presidente del Concejo de Distrito, y en su ausencia presidirá las reuniones el síndico suplente. Aún el Distrito Central debe tener sus síndicos, propietario y suplente, ambos, deberán ser vecinos del distrito, ya que en esta materia no hay excepciones. Los miembros de los Concejos de Distrito seguirán siendo elegidos popularmente a partir de diciembre de 2002, considerado entre ellos el Síndico propietario y su suplente. Se destaca que, a diferencia de los síndicos, los demás miembros de los Concejos de Distrito no devengarán remuneración alguna (dieta) por el ejercicio de sus cargos. Y finalmente lo fundamentamos en el artículo #172 de nuestra Constitución el cual textualmente dice **"Cada Distrito estará representado ante la municipalidad por un síndico propietario y un suplente con voz pero sin voto"**.*

Todo esto lo comprobamos, haciendo también las respectivas consultas al Tribunal Supremo de Elecciones y a la sala constitucional, el cual nos da derecho si fuera del caso a un recurso ante el Tribunal o si fuera indispensable a la Sala Constitucional.

Este Comité no considera prudente entrar en controversias con nuestros amigos y colaboradores por los instamos a regular por buen camino la situación.

Agradeciendo de antemano su atención sin más.

Cordialmente



Herbert Espinoza López

Cedula: 5-129-177

Tesorero del Comité De Deportes Cañas

*Cañas, Guanacaste costado oeste de los Bomberos.
Telefax: 2669-44-51*

La nota puedo decirles, como lo expone, tienen toda la razón a como lo estipula el Código Municipal, por lo tanto yo creo que aquí no se le ha quitado el derecho a ningún síndico de voz, pero a como dice la nota, nuestro presidente, entonces quien es, el presidente o el síndico, a quien nombro el pueblo al síndico, y aquí no se le ha quitado ningún derecho al síndico del distrito que sea, son cosas muy diferentes, no podemos mezclar el agua y el aceite, o es síndico o es el Presidente del Comité Cantonal de Deportes, siempre que pide la palabra cuando tiene que ostentar de hablar del comité de deportes, porque si fuera el caso tiene que pedir una audiencia al concejo para poder hablar del Comité de Deportes, como síndicos

Acta 343-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 11 de agosto del 2014.

tiene todo el derecho a voz, mi criterio es que en ningún momento se le ha violentado ningún artículo de la Ley, no tengo nada personal contra Carlos, solamente me apego a lo que dice el Código Municipal, si decirles de que no comparto la nota.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Esto desde que estaba doña Xinia, ya habíamos hablado al respecto, muchas veces nosotros mismos traemos a coalición cosas del Comité de Deportes, lo habíamos hablado, que el aquí no estaba como presidente, si les pido que cuando tengamos para el Comité de Deportes, lo enviemos al Comité de Deportes, ya si el Comité de Deportes ven que se rompió lo administrativo, pueden venir al concejo, porque ponemos al compañero en una situación fea, contesto o no contesto, me defiendo o no me defiendo, y creo que nosotros mismos estamos llevando esta situación, a él nunca se le ha prohibido la palabras, pero si habíamos hablado, que nada del Comité de Deportes acá porque él es síndico.-

Regidor Nelson Delgado Cabezas

Inclusive yo muchas veces me abstengo a decir algo del Comité de Deportes, entonces por eso mejor me abstengo de decir algo.-

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Difiero de doña Thais y de Nelson, de que no nos podemos referir al Comité de Deportes, esto es para eso, para venir y decirle al concejo las cosas, el Comité de Deportes está ligado a esto, si hay alguien que viene, pero Corella tiene que entender que el aquí no es el Presidente, es el síndico, imagínese que aquí el presidente fuera otro, que tiene que hacer el concejo, llámalo y decirle que venga a explicar o dar respuesta de algo que ha pasado.-

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Quería acotar algo, a veces nosotros mismos como regidores caemos en el error, porque como Carlos está aquí, hacemos la consulta, y nosotros mismos caemos en ese error.-

Síndico Freddy López Molina

En realidad hay algunos temas de deporte que si hay que traerlos acá, porque tal vez algunas vías con el Comité de Deportes ya se han terminado, aquí lo hemos tenido, gente que ha venido a quejarse del Comité de Deportes, en cuanto a la exposición que yo hice el lunes pasado, fue una solicitud que yo hice al Concejo, porque son ustedes los que solucionan esto, yo le doy el voto de apoyo al presidente del Concejo quien es el que en este momento le corto la palabra al señor Carlos Corella, de algún comentario del ambiente deportivo, pienso señor presidente, a veces no se tiene el cuidado del tipo de audiencias que se dan en el concejo Municipal, conozco personas que vienen casi a diario, a solicitar audiencia sobre el deporte, y no traen ninguna propuesta a este concejo o definición, si yo vengo aquí hablar de deportes o hablar de algo, es porque yo le estoy solicitando al concejo Municipal que dé una solución al problema, pero si no existe problema, lo que estamos buscando con estas audiencias, es prácticamente incurrir en el error, de una discusión con el concejo municipal y el presidente del comité de deportes, y este tipo de audiencias son las que han venido a causar polémica en este sentido, yo les solicito que las audiencias se analicen en este sentido, para ver si un vecino necesita o no recibirlos aquí, claro fueron las dos audiencias que se dieron aquí hoy, esto es un órgano con mucha responsabilidad, pero abrirle las puerta a todo el mundo para que venga a dar polémica, creo que en ese sentido no hay necesidad.-

CAPÍTULO VII. MOCIONES Y ACUERDOS.

Acta 343-2014. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 11 de agosto del 2014.

1. Oficio enviado por Silma Elisa Bolaños, de la Asamblea Legislativa.

Asunto: solicitud de criterio Legal, de la Ley de Desarrollo de obra Pública Corredor vial San José San Ramón mediante FIDEICOMISO. **SE DA POR RECIBIDO.**

2. Copia del oficio enviado por la Diputada Marta Arauz Mora, al señor Carlos Segnini Ministro del MOPT.

Asunto: expone las manifestaciones expuestas por vecinos del Cantón de Cañas, con respecto a obras en la carretera.- **SE DA POR RECIBIDO.**

3. Considerando:

El Oficio CCDD00724, enviado por el señor Carlos Corella Madrigal, Presidente del Comité de Deportes de Cañas, donde presenta el presupuesto Ordinario y el Plan Anual Operativo 2015.

ACUERDO 03-343-2014.

SE ACUERDA TRASLADARLO A LA COMISIÓN DE HACIENDA. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

4. Oficio enviado por Karol Rojas Calvo, Directora Escuela San Antonio.-

Asunto: solicitud de colaboración con situación presentada con el nombramiento de los miembros de la Junta de Educación.- **SE DA POR RECIBIDO.**

5. Considerando:

La nota enviada por los señores Marco Antonio Johanning Castillo, y Rafael Gutiérrez, de Autostar Comercial, con respecto a la Contratación Directa Concursada 2014 CD-000202-01, Compra de Camión Recolector de Desechos Sólidos.-

ACUERDO 05-343-2014.

SE ACUERDA TRASLADARLO A LA ADMINISTRACIÓN PARA QUE REALICE TODO LO PERTINENTE CON RESPECTO A LOS EXPUESTO POR LOS SEÑORES MARCO ANTONIO JOHANNING CASTILLO, Y RAFAEL GUTIÉRREZ, DE AUTOSTAR VEHÍCULOS S.A. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.-

6. Moción presentada por la Regidora Thais Ocampo Campos, secundada por el Regidor Nelson Delgado Cabezas:

Los planes reguladores son establecidos por las Municipalidades para regular, pero sobre todo para prever el futuro crecimiento y hacerlo en forma ordenada, de hecho es uno de los principales objetivos. En el caso del Plan Regulador actual, está totalmente desfasado de la realidad y necesidades del Cantón en la mayoría de los campos, convirtiéndose en un problema para el desarrollo y crecimiento del Cantón.

Tomando en cuenta lo anterior mocionamos para que este concejo declare emergencia todo lo referente al Plan Regulador actual, haciendo los ajustes, las interpretaciones y las propuestas necesarias por parte de la Comisión de Ordenamiento Territorial y de Urbanismo (COTU), con el fin de que el desarrollo de nuestro cantón no siga siendo afectado, así como solicitarle a la administración dotar de los recursos suficientes, para que esto se logre en el menor tiempo posible.-

ACUERDO 06-343-2014.

SE ACUERDA APROBAR LA MOCIÓN PRESENTADA POR LOS REGIDORES OCAMPO CAMPOS Y DELGADO CABEZAS Y DECLARAR EMERGENCIA TODO LO RELACIONADO CON EL PLAN

REGULADOR DEL CANTON DE CAÑAS. **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

7. ACUERDO 07-343-2014.

SE ACUERDA DEROGAR EL ACUERDO 13-332-2014, QUE REZA: ACUERDO 13-332-2014

SE ACUERDA DEROGAR EL CAMBIO DE FECHA DE SESION EXTRAORDINARIA, PARA REALIZAR HOMENAJE AL SEÑOR DIPUTADO LUIS FERNANDO MENDOZA, EN LA CUAL SE APROBÓ ASIGNAR LA FECHA DEL DÍA 29 DE AGOSTO DEL 2014 A LAS 05:00PM EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

8. ACUERDO 08-343-2014.

SE ACUERDA BRINDAR HOMENAJE AL EX DIPUTADO LUIS FERNANDO MENDOZA, EL DÍA 05 DE SETIEMBRE, EN SESIÓN EXTRAORDINARIA A LAS 5.00PM, Y SOLICITAR AL COMITÉ DE CULTURA QUE COORDINE TODO LO RELACIONADO CON ESTE HOMENAJE CON LA ADMINISTRACIÓN.- **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

9. ACUERDO 9-343-2014.

SE ACUERDA ENVIAR UNA NOTA DE AGRADECIMIENTO A LA ASOCIACIÓN DE TURISMO ECOLÓGICO Y CAMPESINO DE AGUA CALIENTE Y NUEVA GUATEMALA, POR LA INVITACIÓN A LA CUAL ACUDIÓ EL CONCEJO MUNICIPAL, EL PASADO 09 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO A LA COMUNIDAD DE AGUA CALIENTE DE NUEVA GUATEMALA.- **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con veintiocho minutos.

Nelsón Delgado Cabezas
Presidente Municipal

Melissa Espinoza Mejía
Secretaria del Concejo Municipal